

CENTRO DE ATENCION LEGAL DE ORMUSA.

JULIO DE 2010.

En el mes de Julio de 2010, el Centro de Atención Legal de ORMUSA recibió 116 denuncias de las cuales un 91% fueron realizadas por mujeres y un 9% por hombres.

En el área de familia se tiene un 41% de casos atendidos vía telefónica, como por medio de las unidades móviles que se desplazan brindando asesoría en diferentes zonas del país entre las cuales se destacan: estados subsidiarios de nacimiento y defunción, violencia intrafamiliar física, psicológica, sexual y patrimonial, cuota alimenticia, divorcios por las diferentes causales establecidas por el código de familia, guarda y cuidado personal de hijos e hijas, filiación ineficaz y unión no matrimonial.

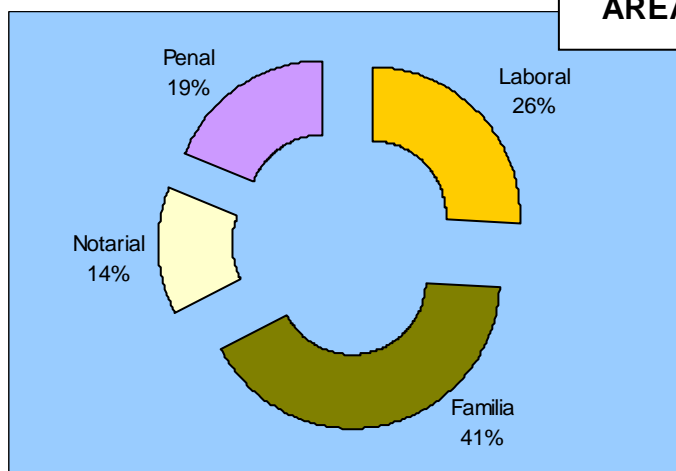
La segunda área del derecho más denunciada es el área laboral con un 26% de denuncias siendo los derechos más violentados: maltrato por parte de jefaturas, retención de cuotas de ISSS y AFP sin el depósito correspondiente en dichas entidades o la falta de entrega del certificado de cotización del Seguro Social.

En el área penal se tiene un 19% de casos denunciados, siendo los más frecuentes. Abuso sexual, acoso sexual y violaciones.

En el área notarial se atendió un 14% de casos, entre los que se destacan rectificaciones de partidas de nacimiento por casos de omisión de datos o errores en el contenido de las mismas, identidades, diligencias de aceptación de herencia y legalización de propiedades.

AREA DEL DERECHO ATENDIDA	SECTOR DENUNCIADO	ASESORIAS	SEGUIMIENTO	PROCURACION	SEXO	
					Mujeres	Hombres
Laboral	Maquilas, Comercio, gubernamental	30	19	16	26	4
Familia	Cónyuges, padres, compañeros de vida, nueras	48	40	26	45	3
Notarial	Abogados, particulares.	16	14	12	14	2
Penal	Conyugues, Compañeros de vida, padres, particulares, compañeros de trabajo	22	17	9	21	1
TOTAL		116	90	63	106	10

AREA DEL DERECHO ATENDIDA



SEXO DE USUARIAS /OS

